



Otro motivo que desembocó en la actual normativa fueron las denuncias presentadas por algunos países en la Organización Mundial de Comercio (OMC), en relación con la política de calidad de la Unión Europea.

EVOLUCIÓN POSITIVA

La actual política que establece la Unión Europea a través de sus sistemas de calidad permite:

- Ofrecer garantías a los consumidores acerca del origen y los métodos de producción.
- Establecer un medio para mejorar las posibilidades de promoción.
- Apoyar a los productores en su medio natural protegiendo sus productos de imitaciones.

Es en este contexto donde se sitúan las denominaciones de origen protegidas.

Una cita con sabor

3º Salón de Alimentación para el Consumidor

BARCELONA
degusta

www.barcelonadegusta.com

6-9 de Marzo de 2009

Fira de Barcelona . Montjuïc [P1 + P2]

